



**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología**

1. Datos de identificación

• Nombre de la institución y de la dependencia:	Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Derecho y Criminología
• Nombre de la unidad de aprendizaje:	Derecho Procesal Penal
• Horas aula-teoría y/o práctica, totales:	60
• Horas extra aula, totales:	30
• Modalidad:	Escolarizada
• Tipo de periodo académico:	6° Semestre
• Tipo de Unidad de aprendizaje:	Obligatoria
• Área Curricular:	ACFP-F
• Créditos UANL:	3
• Fecha de elaboración:	15/04/2015
• Fecha de última actualización:	15/04/2015
• Responsable(s) del diseño:	Lic. Catarino García Herrera

2. Propósito(s)

La Unidad de Aprendizaje de Derecho Procesal Penal, proporcionar una visión teórica del derecho procesal penal, analizando sus conceptos fundamentales y la organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, e identificando los diferentes procedimientos que lo componen, así como las etapas de cada uno de ellos; relacionándose con las unidades de aprendizaje de Teoría General del Proceso, Litigio Oral Penal; contribuyendo con el perfil de egreso en resolver conflictos personales y sociales, manteniendo una actitud de compromiso y respeto, hacia la diversidad de las prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración, en el contexto local, nacional e internacional mediante la aplicación justa del derecho penal con otras disciplinas, para la administración de justicia, tendiendo en la solución de cada caso, al bien común de la sociedad.

3. Competencias del perfil de egreso



- Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje

1. Utilizar los lenguajes lógico, formal, matemático, icónico, verbal y no verbal de acuerdo a su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico

9. Mantener una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirmen el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.

14. Resolver Conflictos personales y sociales conforme a técnicas específicas en el ambiente académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.

- Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje

2.- Planear estrategias de aplicación justa de las normas jurídicas, considerando la relación del derecho con otras disciplinas, actuando de forma responsable y objetiva para contribuir a la generación de un ambiente pacífico de convivencia.

5. Diseñar estrategias jurídicas para los conflictos personales y sociales que consideren los fines del Derecho, observen las normas jurídicas locales, nacionales e internacionales e involucren la negociación, la mediación y el arbitraje como opciones para la administración de justicia, tendiendo en la solución de cada caso, al bien común de la sociedad.

4. Factores a considerar para la evaluación de la unidad de aprendizaje

- Mapas Conceptuales
- Cuadros Sinópticos
- Resumen
- Resolución de casos planteados por el facilitador
- Exámenes

5. Producto integrador de aprendizaje



Simulación de un juicio en materia procesal penal.

6. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas)

1. Rivera Silva, Manuel. *El procedimiento penal*. 37ª ed. Editorial Porrúa. México. 2008.
2. Barragán Salvatierra, Carlos. *Derecho procesal penal*. 2ª ed. Editorial McGraw Hill. México. 2004.
- 3.-Silva Silva, Jorge Alberto. *Derecho procesal penal*. 2ª ed. Editorial Oxford. México. 1995
- 4.-Código Penal del Estado de Nuevo León. http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/
- 5.-Código de Procedimientos Penales del Estado de Nuevo León. http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/